	<b>2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS-017
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICO</b>	<b>APROBO</b>	<b>VERSION DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

### ACEPTACION DE LA OFERTA No. 263M de 2016

**PROCESO No: SA16M-489**

San José de Cúcuta, 7 de Diciembre de 2016

Señor:  
**CIRO MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ**  
 Representante Legal  
**DATASERVERS S.A.S.**  
 NIT. 900740666-4  
 Carrera 19 No. 89-29 Barrio Diamante II  
 Bucaramanga-Santander

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la **COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS VoIP**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co).

#### 1. ESPECIFICACIONES


No	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
1	2070102504	<b>TELÉFONO IP DE MESA con las siguientes características:</b> - Doble interfaz de red 10/100/1000 Mbps con PoE Integrado - Pantalla integrada LCD con luz de fondo - Altavoz - QoS - Fuente de Alimentación - Funciones de retención, transferencia, reenvío, conferencia, llamada en espera, historial de llamadas - Multilinguaje - Conector de Audífonos	UNT	155	\$312,156	\$48,384,180
2	2240301051	<b>GATEWAY ANALÓGICO con las siguientes características:</b> - 4 puertos analógicos RJ11 - 2 puertos Ethernet RJ45 10/100 Mbps - Compresión de Voz - QoS - Fuente de Voltaje	UNT	1	\$678,136	\$678,136
3	RS272	<b>PATCH CORD CAT 6 1m</b>	UNT	10	\$27,608	\$276,080



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-8888  
[www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co)  
 Cúcuta - Norte de Santander



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**


	<b>ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	<b>ABS-FO-BS-017</b>
	<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSION DEL FORMATO: 01</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

4	2070102505	<b>MÓDULO DE EXTENSIONES PARA TELÉFONO SECRETARIAL:</b> - Interfaz compatible con el teléfono secretarial - Selección de hasta 40 líneas por página - 20 botones de selección - Alimentación de energía desde el teléfono secretarial - Pantalla LCD 128x384	UNT	2	\$555,060	\$1,110,120
5	2070102503	<b>TELÉFONO IP SECRETARIAL:</b> - 6 líneas telefónicas - Doble interfaz de red 10/100/1000 Mbps con PoE integrado - Pantalla integrada TFT LCD con luz de fondo de 4.3" - Altavoz - QoS - Fuentes de Alimentación - Funciones de retención, transferencia, reenvío, conferencia, llamada en espera, historial de llamadas - Multilinguaje - Conector de Audífonos	UNT	2	\$555,060	\$1,110,120
6	2240101505	<b>SERVIDOR DE MESA con las siguientes características:</b> - Procesador Intel Xeon (6-Core) - Memoria RAM 1x8 GB DDR4 - 2 discos duros de 2 TB 7200 rpm - Tarjeta de red de 2 puertos base 10/100/1000 - 3 años de garantía con fabricante	UNT	1	\$5,749,772	\$5,749,772
7	2240301503	<b>ROUTER con las siguientes características:</b> - 10 puertos de red Base 1000 - 1 puerto USB - 1 puerto serial RJ45 - Memoria RAM de 1 GB - Velocidad de Procesador 1.4 GHz	UNT	1	\$1,216,840	\$1,216,840
8	1150701402	<b>TARJETA ASTERISK con las siguientes características:</b> - PCI Express - 4-24 puertos analógicos - Conexión a módulos FXO y FXS - Cancelación de eco	UNT	1	\$9,566,520	\$9,566,520
					<b>TOTAL</b>	<b>\$68,091,768</b>

#### OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

1. El contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato por el tiempo convenido en la suministrando los bienes de manera idónea, eficiente y oportuna,
2. El alcance del contrato contempla la adquisición de una central telefónica IP con teléfonos VoIP, Gateway, router, tarjeta asterisk.
3. El contratista debe dar garantía directa durante el primer año de adquisición de los equipos.



	<b>ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSION DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-IMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 4	

**OBLIGACIONES GENERALES :**

1. El contratista se obliga para con el HOSPITAL a cumplir con el objeto del contrato definido por el tiempo convenido suministrando los bienes de manera eficiente, oportuna.
2. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
3. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
4. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato.
5. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

**OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:**

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES  
NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO  
PESOS

\$ 68.091.788

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudiesen generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 1133

Fecha: 1-12-2016

**2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO**


No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	ANTICIPO	\$ 34.045.884	100% DEL VALOR DEL ANTICIPO (50%)	POR EL TERMINO DEL CONTRATO
2	CUMPLIMIENTO	\$ 13.818.353	20 %	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888  
www.herasmomeoz.gov.co  
Cúcuta - Norte de Santander



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

	<b>ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS-017
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICO</b>	<b>APROBO</b>	<b>VERSION DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 4	

3	CALIDAD	\$ 13.618.353	20 %	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y UN AÑO
---	---------	---------------	------	---


EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

### 3. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** Un anticipo del 50% a la legalización del contrato y el 50% restante con la entrega de los bienes y el informe de supervisión final y radicación de la factura en el CEGDOC, conforme a los requisitos establecidos por la institución.  
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** Quince (15) días contados a partir de la legalización del contrato y entrega del anticipo, sin exceder del 31 de diciembre de 2016.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: [www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co)
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o a quien el asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

  
**LUIS ALBERTO DÍAZ PEREZ**  
Subgerente Administrativo

 Judith Magaly Cervantes Contreras- Coordinador GABYS  
 Paola Cornejo Carrascal- Abogado GABYS



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888  
[www.herasmomeoz.gov.co](http://www.herasmomeoz.gov.co)  
Cúcuta - Norte de Santander



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**


ADO



10. PROPIUESTA ECONOMICA  
Equipos

Telefono ip gx1626	155	\$269.100	\$41.710.500
Gateway gxw4004	1	\$584.600	\$584.600
patchcord furukawa cat 6	10	\$23.800	\$238.000
modulo extencion GXP2200EXT	2	\$478.500	\$957.000
telefono secretarial gxp2149	2	\$478.500	\$957.000
Servidor HP ProLiant ML110 v4 Gen9 SATA - LFF Procesador: (1) Procesador Intel Xeon (6-Core) E5-2603v4 Memoria RAM: Estándar 8GB (1x8GB) DDR4 RDIMM 2X 2TB HDD incluido como estándar Tarjeta integrada de dos puertos de 1Gb - HP 330i Garantía: 3 años en piezas, 1 año mano de obra on site	1	\$4.956.700	\$4.956.700
Mikrotik RB3011UIAS-RM	1	\$1.049.000	\$1.049.000
Tarjeta Asterisk TDM2400 - 24/ 24FXO con echo cancelacion	1	\$8.247.000	\$8.247.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$58.699.800</b>
<b>IVA 16%</b>			<b>\$9.391.968</b>

Validez Oferta en Equipos: 15 días


**E.S.E. Hospital Universitario**  
**ERASMO MEOZ**  
 NIT. 800.014.918-9

PROCESO No. SA16M-489  
 CONTRATO No. 263M

